AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA E INSPECCIÓN FISCAL.

La Dirección de Auditoria e Inspección Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos dependiente de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez 4 nivel, Avenida Gerardo Pandal Graff, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P 71295. Teléfono 9515016900, Ext. 23760 y 23772, es el área responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban de forma general a través de la misma, los cuales serán protegidos, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos recabados serán utilizados para la siguiente finalidad:

Ejercer las facultades de comprobación fiscal para verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

Datos personales recabados

Los datos personales que se recaben son:

• Datos de identificación. Información concerniente a una persona física que permite diferenciarla de otras en una colectividad, tales como: nombre; firma autógrafa y electrónica; Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP); y nacionalidad.

• Datos de contacto. Información que permite mantener o entrar en contacto con el titular de los datos personales, tal como domicilio fiscal; correo electrónico; teléfono fijo y teléfono celular.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos dependiente de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 6 apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3 fracción III, 10, 11, 12, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 59, 60 y 61 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 9, 10, 11, 14, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; y el artículo 60 fracciones V, VI, VII, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVIII, XXI, XXIV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXVI, XXXIX, XL.XLI, XLII, XLIII, XLV y XLIX del Reglamento interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente.

Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos debidamente fundados y motivados, provenientes de una autoridad competente.

Derechos ARCOP (acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad)

El titular de los datos podrá ejercer sus derechos ARCOP personalmente ante la oficina de la Unidad de Transparencia y Oficial de Datos Personales de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez 4 nivel, Avenida Gerardo Pandal Graff, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P 71257

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

Así también, los requisitos y procedimientos para ejercer sus derechos ARCOP, se encuentran contemplados en el apartado de cedulas de trámites y servicios en el Portal Oficial de esta Secretaría de Finanzas o bien en la siguiente liga electrónica: https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/tramites/2024/unidadTransparencia/tramite_ARCO2023.pdf o bien puede acudir a la Unidad de Transparencia o enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada.

Datos de la Unidad de Transparencia

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez 4 nivel, Avenida Gerardo Pandal Graff, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P 71257.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal de Internet https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/

Aviso de Privacidad aprobado por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas, mediante ACUERDO.-SF/CT/SE/031/2025, en la Sexta Sesión Extraordinaria del día 03 de abril de 2025.